I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONSULTORIO DR. JOAQUIN CONTRERAS S.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2824 **/**
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 07 NOV 2017

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno del Departamento de Salud Nº 434 de fecha 07.11.2017 donde se solicita con suma urgencia realizar trabajos en Posta Abra, ya que los muros de varios box de esta Posta se encuentran llenos de hongos siendo esto insalubre para la atención de nuestros usuarios, además del arreglo en piso baño damas, lavamanos box procedimiento y cambio de chapa box matrona. Por este motivo quienes realizan estas reparaciones son tres prestadores de servicio, los que trabajan en forma conjunta realizando los mismos trabajos y para que el pago sea en forma equitativa se adjuntan presupuestos en forma individual por este motivo el pago será por separado.

El Decreto Alcaldicio Nº 3928 de fecha 19 de Diciembre de 2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2017.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO : Autoriza orden de compra por los trabajos realizados y detallados en Memo Nº, a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

ROBERTO CARLOS MENDOZA RUT [redacted]	$ 400.000 + IMPUESTO
PATRICIO CASTRO AREVALO RUT [redacted]	$ 400.000 + IMPUESTO
ELIAS PEREZ FUENZALIDA RUT [redacted]	$ 400.000 + IMPUESTO

TOTAL ADJUDICADO $ 1.200.000 + IMPUESTO

Impútese los gastos a la cuenta Nº 215.22.06.001.001.001 Mantenimiento y reparación de edificaciones del Departamento de Salud Municipal de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GVB/MM/mm.
DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de transparencia (1)